

Fecha: 17/11/2017
 Fuente: DIARIO PULSO - STGO-CHILE
 Pag: 2
 Art: 4
 Título: FIN DEL PLAZO DE FURCHE POR REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS DETONA RESPUESTA DEL AGRO

Tamaño: 17,2x13,1
 Cm2: 225,7

Tiraje: 15.000
 Lectoría: 45.479
 Favorabilidad: No Definida

Fin del plazo de Furche por reforma al Código de Aguas detona respuesta del agro

—Dos importantes señales hicieron que esta semana el empresariado del sector agrícola se movilizara y adelantara una cita clave que tenía programada para la próxima semana. La primera por la eventual citación de la Comisión de Agricultura del Senado, donde se discute la polémica reforma del Código de Aguas, y el fin del plazo dado por el ministro de Agricultura, Carlos Furche, quien en el marco de la última Enagro, organizada por la SNA, anunció el congelamiento de la discusión del proyecto hasta después de las elecciones. “Como Gobierno hemos tomado la decisión de no acelerar, no apurar y no generar votación respecto de este proyecto en el período electoral, porque esto requiere una discusión madura, tranquila y serena”, afirmó Furche en ese momento.



Ello, generó que ayer la SNA convocara a diversos actores del sector agrícola con quienes crearon el grupo “Coordinadora por una Buena Reforma”, conformado por siete miembros, que elaborará propuestas para mejorar el proyecto. “Esperamos que exista la prudencia, la sensatez. Todos los antecedentes para poder conversar y buscar la fórmula adecuada para devolverles la tranquilidad a los agricultores. En este momento hay una preocupación demasiado grande”, dijo el presidente de la SNA, Ricardo Ariztía, quien adelantó que incluso están dispuestos a recurrir al Tribunal Constitucional. Alegó que el proyecto tiene entre 10 y 15 artículos que serían inconstitucionales y que buscan, por ejemplo, cambiar la perpetuidad de los derechos de agua. ●